



# PLAN DE TRABAJO

## SERVICIO DE TÓPICO

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOCICO PÚBLICO

2024

**“Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**



# **PLAN DE TRABAJO**

**Servicio de Tópico**

**IESPP - Pomabamba**

**LIC. ENF. Martina Dionicia Melgarejo Villanueva**

**2024**

## I. DATOS GENERALES

- 1.1. ÓRGANO INTERMEDIO : DRE –ANCASH
- 1.2. I.E : IESPP “POMABAMBA”
- 1.3. DIRECCIÓN : PARAJE DE COMUNPAMPA - POMABAMBA
- 1.4. DIRECTOR : Dr. ALCIBIADES CUEVA VILLANUEVA
- 1.5. Área: : Servicio de tópico
- 1.6. Responsable : Lic. Enf. Martina D'Ionica Melgarejo Villanueva
- 1.7. DOCENTES TUTORES :

ESPECIALIDADES	CICLO	CANTIDAD DE ALUMNOS	ASESOR Y/O TUTOR
EDUCACIÓN INICIAL	I	42	Mg. William Casimiro Escudero
	III	41	Mg. Miguel Flores Tinoco
	IV	41	Prof. Yonny Roxana Carranza Vidal
	V	42	Mg. Moises Ricardo Zavaleta Villanueva
	VII "A"	38	Lic. Priscila Aramburú Escudero
	VII "B"	29	Mg. William Casimiro Escudero
	VIII	40	Prof. Walter Alejandro Vega Moreno
EDUCACIÓN FÍSICA	I	43	Prof. Walter Alejandro Vega Moreno
	III	39	Prof. Saúl Natividad Tarazona
	IV	46	Prof. José Torres Segovia
	VII	35	Prof. José Torres Segovia
	VIII	35	Mg. Main Solano Saenz
COMUNICACIÓN	I	40	Mg. Juan José Libia Arbaiza
	III	31	Bernardo Enrique Herrera Alejo
	V	22	Mg. Flor Castro Salinas
	VII	35	Mg. Fredy Hernán Vara Reynoso

## II. MISIÓN Y VISIÓN

### Visión del IESPP-Pomabamba

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico “Pomabamba”, en el años 2024 es una institución que brinda educación de calidad, con profesionales altamente calificados, idóneos y capaces de responder a las exigencias del avance científico y tecnológico, con capacidad de afrontar la dinámica de la modernidad y los cambios que se da en la sociedad, con alumnos analíticos, críticos, solidarios ,competitivos que ponen en su práctica su espíritu emprendedor, cooperativo, autogestionario y comprometido con el cambio social para la construcción de una cultura de paz y convivencia .

### Misión del IESPP-Pomabamba

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico “Pomabamba”, tiene como misión fundamental, formar profesionales en la educación competitivos con un amplio conocimiento de su realidad socioeconómico y cultural, investigadores e innovadores para que puedan contribuir en el desarrollo de la sociedad.

## III. PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Pedagógica Publica de Pomabamba, busca Promover a través del Servicio de Tópico la salud integral de cada estudiante, personal docente y administrativo, viabilizando una serie de actividades en el marco de la Salud Preventiva en los aspectos del autocuidado, la atención primaria en casos de urgencias y emergencias.

El Instituto de Educación Superior Pedagógica Publica de Pomabamba (IESPP-POMABAMBA) brindara una atención humanizada en salud a toda su comunidad estudiantil, plana docente y administrativa, afirmando la identidad y la práctica de valores a través de la prevención y promoción de la salud en base a la filosofía resumidas en sus tres claves: Educación, tarea de humanización; Educación, vocación de servicio y solidaridad; Educación, proceso en continuo cambio lo que garantiza la formación integral con un pensamiento reflexivo y con gran sentido de responsabilidad social.

En el Perú en los últimos décadas ha conseguido mejorar significadamente diversos indicadores económicos y sociales, y actualmente viene ejecutando la

política de inclusión y desarrollo de todo su población, constituyendo la educación y la salud las condiciones básicas para lograr una igualdad de oportunidad, así para combatir la pobreza y la exclusión social, al constituir el entorno educativo espacio ideal para impartir educación en salud, así como para fomentar hábitos y estilos de vida saludable.

El Estado Peruano a través del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación buscan integrar políticas de salud en el ámbito educativo con implementación de programas saludables, en el cual se busca la participación y el trabajo en equipo de los Establecimientos de Salud mediante el Servicio de Promoción de la Salud (PROMSA), comités de gestión, instituciones educativas y su entorno los cuales debe poner en práctica y fortalecer acciones de promoción en la salud que permitan crear y mantener en la institución, condiciones agradables y saludables para que contribuyan a elevar la calidad de vida de los estudiantes y la plana docente.

El presente plan de trabajo tiene como finalidad mejorar la salud física y mental de los estudiantes, docentes y personal del Instituto, mediante la creación de entornos saludable y seguro que fomente el bienestar y el rendimiento académico.

La salud de los estudiantes que cursan los grados superiores es un tema importante que ha sido abordado por el ministerio de Educación en Perú según la Resolución Viceministerial 277-2020-MINEDU, se han establecido lineamientos para el cuidado integral de la salud mental y física en las diferentes instituciones con el objetivo de promover el bienestar y el desarrollo integral de los estudiantes.

Prevenir la presencia de enfermedades o de diferentes situaciones en las que la salud puede estar en riesgo, o peligro. Es la práctica de hábitos y costumbres para que las personas tengan una calidad de vida más saludable, segura y duradera. En tal sentido, la prevención se realiza a través de campañas, talleres capacitaciones y generar espacios para difundir información de prevención de enfermedades comunes.

El presente plan de trabajo pretende viabilizar un conjunto de acciones de planificación, organización, ejecución y evaluación del Servicio de Tópico brindando desde su función el soporte necesario para la educación del desarrollo humano sostenible y los protocolos de BIOSEGURIDAD URGENCIAS Y

EMERGENCIAS durante la presencialidad dentro del estado de emergencia de salud durante el presente año 2024.

El presente Plan contempla la realización de actividades, en coordinación con Instituciones de salud para su participación en campañas de salud preventiva.

#### **IV. BASE LEGAL**

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud.
- Ley N° 30512, “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes y su modificatoria”.
- D.S. N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su modificatoria.
- D.U. N° 017-2020-MINEDU, que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Ley N° 30512 Ley de Institutos y escuelas de educación Superior y de la carrera Pública de sus docentes.
- D.S. N° 016-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y en el Decreto Legislativo N° 1495, que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior, en el marco de la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19
- Resolución Ministerial N° 208-2011, Documento técnico modelo de abordaje de promoción de la salud en el Perú acciones a desarrollar en el eje temático de alimentación y nutrición saludable

#### **V. OBJETIVOS**

##### **5.1.OBJETIVO GENERAL**

- Brindar una atención humanizada en casos de urgencias y emergencias; y a su vez mejorar el bienestar y la calidad de vida de la comunidad educativa:

favoreciendo un espacio físico seguro y con servicios de instalaciones adecuadas reforzando valores y actitudes favorables hacia la salud integral.

## 5.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar la calidad de vida de los estudiantes a fin de garantizar y preservar su salud óptima (física y mental).
- Brindar el soporte en salud a través del seguimiento personalizado del estudiante, docente y personal administrativo en coordinación con las jefaturas y dependencias correspondientes
- Desarrollar acciones de acompañamiento y seguimiento que constituyan respuestas a la recuperación de salud.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar enfermedades infecciosas.
- Mejorar y vigilar la atención que brindan los programas que ofrecen la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

## VI. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Trabajo se aplicará a los estudiantes del Instituto Superior Pedagógico de Pomabamba de toda las carreras, plana docente y administrativa en general.

## VII.FINALIDAD

Contribuir a mejorar la salud de los estudiantes, docentes y personal administrativo mediante actividades preventivas de autoaprendizaje a través de charlas, talleres, etc.

## VIII. RECURSOSOS Y MATERIALES

Se contará con los siguientes recursos:

### 8.1 Humanos

- Equipo de docentes
- Equipo de plana administrativa
- Estudiantes
- Lic. Enfermería
- Otros. Médicos especialistas. Etc.
- Personal de apoyo de la posta de salud

### 8.2. Ambientes equipos y materiales.

- Tópico de primeros auxilios.
- Instrumentales materiales y equipos básicos.
- Insumos y medicamentos básicos.

### 8.3. Financieros.

#### a. Compra de insumos y medicamentos básicos

N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UTILIDAD
1	01 caja	Curitas	Und	Cubrir heridas
2	01 caja	Cetirizina – tabletas	10mg	Control de alergias y congestión nasal.
3	01 caja	Dimenhidrinato - tabletas	50 mg	Control de las náuseas.
4	03 blister	Captopril – tabletas	25mg	Control de a presión arterial.
5	02 unidades	Diclofenaco gel 1%	50mg	Control del dolor y la inflamación.
6	05 unidades	Sobres de gasas	10x10cm	Curación de heridas.
7	01 caja	Ibuprofeno – tabletas	400mg	Reducir la inflamación y el dolor.
8	01 unidad	Hiroduid Crema	14 g	Reducción de edemas.
9	05 unidades	Jeringas	- 5ml -10ml	Para inyectables
10	02 unidades	Yodo povidina 10%		Para limpieza de heridas de manera séptica.
11	02 unidades	Esparadrapo	2.5x5	Para cubrir las gasas.
12	02 frasco	Alcohol grande 96%		Para desinfectar
13	01 caja	Guantes Desechables	Talla ‘‘ S’’	Para evitar la contaminación microbiológicos.
14	01 caja	Paracetamol – tabletas	500 mg	Control del dolor y la fiebre.
15	01 caja	Amoxicilina - tabletas	500mg	Para procesos infecciosos de vías áreas.
16	05 blister	Hioscina – tabbletas	10mg	Dolores estomacales
17	01 caja	Furazolidona- tabletas	100mg	Para procesos infecciosos estomacales
18	01 caja	Fenazopiridina - tabletas	100mg	Reducir la inflamación y dolor de la vejiga
19	01 caja	Naproxeno sódico	550mg	Control de dolor e inflamación como musculares o articulares.
20	01	Dencorup		Brinda alivio temporal del dolor muscular y articular.
21	02	Vendas elasticas	10x5	Para inmovilización en casos de urgencia.
22	1 paquete	Agua mineral	625ml	Para la administración de tratamiento vía oral.

#### b. Compra de Materiales y/o equipos biomédicos

N°	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UTILIDAD
1	01 unidad	Papel toalla	Para secado de superficies y manos.
2	01 unidad	Tensiómetro digital	Control de presión arterial.
3	01 unid.	Termómetro	Control de temperatura.
4	01 unid.	Pulsioxímetro	Control del nivel de saturación y frecuencia cardiaca.
5	02 unidades	Sábanas blancas	Para cubrir la colchoneta de la

			camilla.
6	01	Glucómetro	Control de glucosa en sangre
7	01 caja	Lancetas	Para extracción de sangre
8	02	Biombos	Separación de ambientes
9	01	Cama metálica	Para observación de paciente.
10	01	Silla de rueda	Para movilización de paciente
11	01	Camilla de mano	Para traslado del paciente
12	01	Balanza metálica con tallimetro	Para control de peso y talla
13	01	Cinta métrica	Para medir el perímetro abdominal

### c. Útiles de Oficina

Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	03 unid.	Cuadernos cuadriculados
2	03 unid.	Lapiceros (rojo, negro, azul)
3	01 unid.	Cinta scotch grande
4	03 unid.	Papel lustre
5	01 unid.	Lápiz

6	01 unid.	Goma
7	01 caja	Chinches
8	01 unid.	Corrector
9	01 unid.	Resaltador
10	01 paquete	Hoja bond A4
11	01 unid.	Regla 30cm
12	03 unid.	Fólderes
13	02 unid.	Silla

## IX. ANALISIS DE LA SITUACION DEL ASPECTO SANITARIA

### META

Mejorar en el autocuidado mediante la aplicación al 100% de las actividades.

### PROBLEMA

- Jóvenes con obesidad y sobrepeso.
- Enfermedades infecciosas (gripe, resfriados, etc).
- Problemas gastrointestinales (acidez estomacal, diarrea, etc).
- Problemas de autoestima.
- Estrés y ansiedad.
- Riesgo de enfermedades no transmisibles

- Estilos de vida inadecuados (alcoholismo, drogadicción, etc).

### CAUSAS DEL PROBLEMA

Desconocimiento y falta de interés en la prevención de medidas preventivas de salud que mejoren el estado óptimo de la comunidad estudiantil.

### POBLACIÓN O ENTIDADES OBJETIVO

- Estudiantes.
- Docentes.
- Personal administrativo.

### ALTERNATIVA DE SOLUCION

- Promover la educación para la salud.
- Realizar campañas de concienciación y prevención.
- Fomentar actividad física y deporte.
- Ofrecer servicios de salud mental y apoyo emocional
- Crear un entorno seguro y respetuoso.
- Proporcionar recursos y servicios de la salud accesibles a los estudiantes.

## X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M
Elaboración del plan anual de trabajo	x											
Realizar encuestas sobre hábitos saludables y niveles de estrés.	x	x										
Analizar datos e identificar áreas de mejora.	x	x										
Establecer un comité de salud.	x	x										
Definir objetivos y metas específicas.	x	x										
Realizar tratamientos y procedimientos técnicos-asistenciales según la patología.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gestionar campañas medicas de descarte preventivo promocional con las instituciones de salud.			x			x		x		x		
Organizar talleres educativos según problema a abordar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x
Implementar espacios de relajación y meditación.												

	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x
Implementar un servicio de asesoramiento psicológico.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x
Realizar encuestas de seguimiento						x	x	x	x	x	x	x	x
Identificar áreas de mejora y reajustar estrategias según sea necesario			x			x				x			x
Evaluar la efectividad de los talleres y sesiones implementadas.		x		x		x			x		x		x

## XI. FINANCIAMIENTO

Los recursos de financiamiento serán autofinanciados por la Institución Educativa Pedagógica Superior de Pomabamba.